

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, Marzo 15 de 1995

Señor  
**John Snalam**  
Gerente General - LABORATORIOS H. P. S. A.  
Ciudad.

Estimado señor:

Para su conocimiento y por su digno intermedio informe a la Junta General de Accionista que va ha reunirse proximately, elevo el presente informe de Comisarios sobre el resultado del Ejercicio Economico 1994.

De este modo damos cumplimientos a lo dispuesto en el Art. 321 y mas disposiciones contenidas en la Ley de Companias y la Resolucion No. 90.1.5.3. expedida por el super-intendente de Companias el 4 de Mayo de 1990 que contiene el reglamento de requisitos minimos que deben tener los informes de los Comisarios de las Companias.

- 1.- En mi opinion los administradores de la Compania han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, segun lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los administradores de la Compania han proporcionado toda la colaboracion necesaria para el cumplimiento de mi funciones de Comisario.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de accionistas, libros talonarios, libros de acciones, comprobantes y libros de contabilidad, se encuentran al dia, debidamente ordenados, foliados, rubricados, en archivos con seguridad y, se llevan, y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Las custodias y conservacion de los bienes de la Compania o de terceros bajo la responsabilidad de la Compania es adecuada por lo que estan debidamente asegurados y, ademas existe mantenimiento periodico adecuado.

- 4.- He dado cumplimiento a la disposiciones del Art. 321 de la Ley de Companias, principalmente en la revision de Balances de Comprobacion mensuales, control y registros de contabilidad.

2 - MAY 1995



No se presentaron situaciones fuera de lo comun durante el ejercicio que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Junta Generales Extraordinarias de Accionistas.

- 5.- La compania mantiene una estructura de organizacion delimitada en departamentos y secciones, con asignaciones precisas para el buen desempeno de las funciones del personal

Los controles administrativos y contables son revisados periodicamente por la administracion para tomar accion correctiva.

- 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de la Contabilidad.

- 7.- En mi opinion los estados financieros de la compania son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de conformidad a lo que establece la resolucion SC-90.1.5.3.009 de la Superintendencia de Companias, publicado en el Registro Oficial No.510 del 29 de Agosto de 1990.

- 8.- A continuacion presento ciertos indicadores financieros del año:

- Razon de la solvencia. (o indice de liquidez)

-----  
ACTIVO CORRIENTE S/ 333'285.721  
----- = 0.7721  
PASIVO CORRIENTE S/ 431'642.416

- Corriente de Inversion de Capital

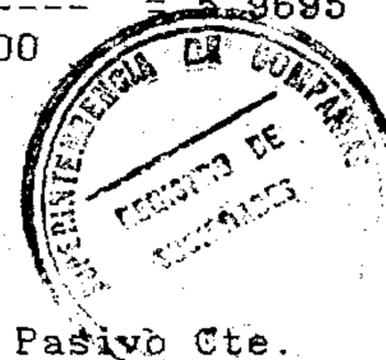
-----  
ACTIVO FIJO NETO S/. 447'719.980  
----- = 5.9695  
PART.ACCIONISTA S/ 75'000.000

- Capital de Trabajo

Variacion del Act.Cte. - Variacion del Pasivo Cte.

S/. 333'285.721 - S/. 431'642.416 = (98'356.695)

2 - MAY 1990



Indice de Rentabilidad

-----		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	S/. 7'280.380	
-----	-----	= 0.0970
CAPITAL SOCIAL	S/. 75'000.000	

9.- Los administradores no requieren garantias para ejercer sus funciones. Se han dado cumplimientos a todos los puntos indicados en el orden del dia para las Juntas Generales sin omitir ningun punto

Atentamente,

*Martha Cruz Banchon*  
Martha Cruz Banchon  
COMISARIO

2 - MAY 1988

